

# REPUBLICA ARGENTINA

TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO,  
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR



## HONORABLE LEGISLATURA

### LEGISLADORES

Nº 380

PERIODO LEGISLATIVO 198<sup>8</sup>

EXTRACTO: BLOQUE PSA - PROYECTO DE RESOLUCION  
AGUIRIENDO A LOS JUSTOS RECLAMOS Y REINDICACIONES  
DE LAS SALARIALES DE LOS TRABAJADORES CONTRATADOS  
DE CRAA RADIO NACIONAL Y SUS FILIALES DE TODO  
EL PAIS.-

Entró en la sesión de: 15/9/88.

COMISION Nº Aprobado S.F. a/Modificac.

Orden del Día Nº \_\_\_\_\_



Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur

LEGISLATURA

BLOQUE PARTIDO SOCIALISTA  
AUTENTICO

PROYECTO DE RESOLUCION

H. LEGISLATURA TERRITORIO L	
MESA DE ENTRADA	
14 SET 1988	
SEC. <	Nº 380 HORA 15:00

FUNDAMENTOS.-

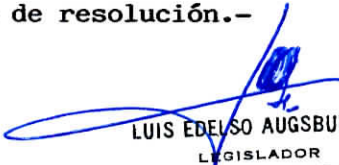
Señor Presidente:

Es de público conocimiento la actitud asumida, con estricta razón y justicia, por la totalidad del personal contratado de L.R.A. 1 Radio Nacional y la totalidad de sus filiales del interior del país.-

Los reclamos efectuados, tras largo itinerario y -oído sordos de parte de quienes tienen la responsabilidad de satisfacerlos, han aparejado que se implementen medidas de fuerza como las que en la actualidad se vienen materializando.-

La inestabilidad laboral, esencialmente, caracteriza las actitudes de los funcionarios de la Secretaría de Comunicaciones la que instrumentan por medio de la celebración de contratos con su personal, con las implicancias jurídicas y fácticas que estos instrumentos aparejan en la realidad.-

Por los argumentos expuestos y los que en su momento habrán de vertirse, es que se solicita la aprobación del presente proyecto de resolución.-

  
LUIS EDELSON AUGSBURGER  
LEGISLADOR  
PRESIDENTE BLOQUE P.S.A.



Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur

LEGISLATURA

BLOQUE PARTIDO SOCIALISTA  
AUTENTICO

*A Pasado*

LA HONORABLE LEGISLATURA DEL TERRITORIO NACIONAL  
DE LA TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS  
DEL ATLANTICO SUR  
- R E S U E L V E -

Artículo 1\*: Adherir a los justos reclamos y reivindicaciones -  
salariales y laborales por las que vienen luchando-  
los trabajadores contratados de L.R.A. 1 Radio Na--  
cional y sus filiales de todo el país.-

Artículo 2\*: Solicitar a la Secretaría de Comunicaciones de la -  
Nación la inmediata ~~satisfacción de los reclamos~~ --  
~~enunciados en el art. 1\* de la presente, con el ob-~~ \*  
jeto de no menoscabar el esfuerzo de los trabajado-  
res y posibilitar la prestación del servicio esen--  
cial de comunicación que debe brindar ese medio del  
Estado.-

Artículo 3\*: De forma.-

*LUIS EDELSON ANGSBURGER*  
LEGISLADOR  
PRESIDENTE BLOQUE P.S.A.

\* ~~DESIGNACION DE TODOS LOS CONTRATADOS~~  
DESIGNACION EN PLANTA PERMANENTE DE TODOS LOS  
CONTRATADOS, CREANDO LOS CARGOS QUE FUERAN  
NECESARIOS AL EFECTO, COMO ASI MISMO LA SATISFAC-  
CION DE TODOS SUS RECLAMOS, CON EL OBJ. \*

Art. 3: COMUNICAR AL P.E.N. ATRAVES DE LA SECT.  
A R.R.A. 1 RADIO NAC. B. AS Y  
DE COMUNICACIONES, ~~A~~ TODAS SUS FILIALES DEL PAIS  
Y A LA COM. DE PRESUPUESTO Y HACIENDA DE LA

CANTARA DE DIPUTADOS 7 A TODAS LAS LEGISLATURAS  
PROVINCIALES.-